



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

COMUNICACIÓN

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL
VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA
URBANA (IIVTNU)
[ARTÍCULO 110.6 TRLRHL]

DATOS DEL SOLICITANTE (ADQUIRENTE, DONANTE) (1)

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección (Vía, N°, Planta, Letra)		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono/s	Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos		NIF
Dirección (Vía, N°, Planta, Letra)		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono/s	Correo electrónico	

DATOS DEL TRANSMITENTE, CAUSANTE O DONATARIO

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección (Vía, N°, Planta, Letra)		
Código Postal	Municipio	Provincia

OBJETO TRIBUTARIO

DATOS FINCA

Referencia catastral:	
Tipo de finca (<i>piso, garaje, trastero, vivienda unifamiliar, parcela, otros.</i>):	
Situación:	

DATOS DE LA TRANSMISIÓN

Tipo de transmisión (2):		Fecha de transmisión:
Documento: <i>[escritura pública o documentación privada]</i>	Notario:	Número de protocolo:

DOCUMENTACIÓN APORTADA (3)

- NIF/CIF del solicitante o acreditación de su representación.
- Copia simple del documento notarial, judicial o administrativo en que conste el acto, hecho o contrato que origina la imposición.

SOLICITA:

Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 110.6 b) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004** y poder efectuar su inscripción en el Registro de la Propiedad, artículo 254.5 de la Ley Hipotecaria, se COMUNICA a esa Administración la realización de un acto o negocio jurídico determinante de obligaciones tributarias por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en el documento que se adjunta.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de datos de carácter personal, le informamos de que el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud/licencia/queja o sugerencia e inscripción, así como para llevar a cabo los procedimientos y actuaciones administrativas derivadas de la gestión en concreto. La legitimación/es para el/los tratamientos/s de los datos de carácter personal recogidos en el presente documento/formulario, se basan en el consentimiento del afectado, en el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación al Ayuntamiento, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. No se cederán sus datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente. Sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que tiene reconocidos, puede ejercitarlos en la dirección dpd@aytoarroyo.es. Puede consultar toda la información sobre este tratamiento en nuestro apartado de Protección de Datos en www.aytoarroyo.es, vía Sede Electrónica.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

(1). El artículo 110.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) dispone que, están igualmente obligados a comunicar al ayuntamiento la realización del hecho imponible en los mismos plazos que los sujetos pasivos:

- a) En los supuestos contemplados en el párrafo a) del artículo 106 de esta ley, siempre que se hayan producido por negocio jurídico entre vivos, el donante o la persona que constituya o transmita el derecho real de que se trate.
- b) En los supuestos contemplados en el párrafo b) de dicho artículo, el adquirente o la persona a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate

(2). Identificación del acto o negocio jurídico. (Compraventa, herencia, ejecución judicial, dación en pago, extinción de condominio, donación, legado, usufructo, uso, habitación, permuta, expropiación, subasta, etc.)

(3). Conforme el artículo 110.2 TRLRHL, al que remite el apartado (1) de estas instrucciones, el plazo para presentar la comunicación será de 30 días hábiles.